



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES  
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
Tel (507) 321-0375 Fax (507) 321-0377

## COTIZACIÓN

Para:	De: GRETA HO
Correo	Página (s): 1
Teléfono:	Fecha: 16 de diciembre de 2020

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

- 1 Publicación de un aviso de Vacante, por dos (2) días, tamaño 4 x 4 en la Sección de Empleo.

Atentamente,

La cancelación al proveedor seleccionado se hará a los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura original y los certificados de Paz y Salvo Nacional y de la Caja de Seguro Social.

Enviar cotización a más tardar el día **21 de diciembre de 2020 hasta las 4:00 p.m.** a nombre de "**JUNTA DE RELACIONES LABORALES**". La misma debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

**Nota.** En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.